



## ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier de la OHI N.º S3/8151/ENCWG

**CARTA CIRCULAR N.º 47/2018**  
**03 de octubre del 2018**

### **ADOPCIÓN DE LA EDICIÓN 6.1.0 DE LA PUBLICACIÓN DE LA OHI S-58 - COMPROBACIONES DE VALIDACIÓN DE ENCS**

#### Referencia:

- A. CC de la OHI N.º 38/2018 del 28 de junio - *Aprobación de la Edición 6.1.0 de la Publicación de la OHI S-58 - Comprobaciones de Validación de ENCS.*

Estimado(a) Director(a),

1. La Carta Circular de la Referencia A proponía la adopción de la Edición 6.1.0 de la Publicación de la OHI S-58 - *Comprobaciones de Validación de ENCS* - y proponía la entrada en vigor de la nueva edición doce meses después de su adopción por los Estados Miembros de la OHI, según lo recomendado por el Grupo de Trabajo de la OHI sobre el Mantenimiento de ENCS (ENCWG) y lo aprobado por el Comité de Servicios y Normas Hidrográficas de la OHI (HSSC).
2. La Secretaría de la OHI da las gracias a los 54 Estados Miembros que han contestado a la Carta Circular de la Referencia A: Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Bangladesh, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Chipre, Colombia, Corea (República de), Croacia, Cuba, Dinamarca, Egipto, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Grecia, Guatemala, India, Indonesia, Irán (República Islámica de), Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Letonia, Malasia, Malta, Marruecos, Mauricio, Mónaco, Mozambique, Nigeria, Omán, Países Bajos, Papúa Nueva Guinea, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Tailandia, Túnez, Turquía y Ucrania.
3. Los 54 Estados Miembros han apoyado la adopción de la Edición 6.1.0 de la S-58. Tres Estados Miembros han propuesto comentarios editoriales además de sus votos. Se adjuntan en el Anexo A de esta Carta Circular estos comentarios y el resultado de su examen por el Presidente del ENCWG.
4. Cuando se publicó la Carta Circular de la Referencia, la OHI contaba con 89 Estados Miembros de los cuales tres Estados estaban suspendidos. En conformidad con las disposiciones del Convenio de la OHI según enmendado, el número mínimo de votos afirmativos requerido era de 28. Como resultado, y teniendo en cuenta las correcciones editoriales que se indican en Anexo A, se ha adoptado la propuesta de Edición 6.1.0 de la S-58. La Edición 6.1.0 de la S-58 entrará en vigor **el 01 de septiembre del 2019**, en cuyo momento se retirará la Edición 5.0.0.
5. La Edición 6.1.0 (*la versión inglesa únicamente*) está disponible en el sitio web de la OHI en la dirección: [www.ihp.int](http://www.ihp.int) → *Standards & Publications* → S-58.

En nombre del Secretario General

Atentamente,

Abri KAMPFER  
Director

Anexo A: Respuestas de los Estados Miembros a la CC de la OHI N.º 38/2018 y comentarios del Presidente del ENCWG;

Copia a: Presidente, ENCWG.

**RESPUESTAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS A LA CC DE LA OHI N.º 38/2018  
Y COMENTARIOS DEL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE  
EL MANTENIMIENTO DE LAS ENC<sub>s</sub> (ENCWG)**

**APROBACIÓN DE LA EDICIÓN 6.1.0 DE LA PUBLICACIÓN DE LA OHI S-58 -  
COMPROBACIONES DE VALIDACIÓN DE ENC<sub>S</sub>**

**DINAMARCA**

Nuestra aprobación de la adopción de la edición 6.1 está sujeta a que se efectúe el siguiente cambio (indicado en color rojo) a la comprobación 1637:

1637	For each PYLONS feature object of <b>geometric primitive area</b> where WATLEV is Equal to 1 (partly submerged at high water) OR 2 (always dry) OR 6 (subject to inundation or flooding) which is not COVERED_BY a LNDARE feature object of geometric primitive area.	PYLONS object with WATLEV = 1, 2 or 6 not covered by a LNDARE object.	Ensure PYLONS object is covered by a LNDARE object.	4.8.18	E
------	---	---	---	--------	---

Comentario del Presidente del ENCWG:

*El Presidente del ENCWG da las gracias a Dinamarca por su observación. La edición 6.1.0 final de la S-58 que será publicada incluirá esta enmienda, ya que unas investigaciones han determinado que, puesto que el símbolo PYLONS del punto primitivo geométrico es parte de la pantalla base del ECDIS, no es necesario que esté cubierto por un LNDARE.*

**INDIA**

**3.1 Checks related to S57 Data Structure:**

**1** - El solapamiento es evidente con el RECTRC y con NAVLNE, por consiguiente se ha excluido de la *Error List* y se ha indicado como aviso.

**53b** - SLOTOP no puede estar siempre en LNDARE, por ejemplo «*embankment*» está situado en la zona intermareal. Por consiguiente proponemos excluirlo de la «*Error list*» e indicarlo como aviso.

**3.4 Checks related to UoC:**

**1795a & 1795b** - Los atributos temporales como DATSTA/PERSTA y DATEND/PEREND no están necesariamente atribuidos al Objeto Maestro, como el LNDMRK, cuando la luz periódica es el esclavo. Por consiguiente pueden ser tratados como avisos en lugar de como un error crítico.

**1800** - Permitir el valor «NULL» para el objeto BRIDGE cuando no se conozca el atributo VERCLR.

Comentarios del Presidente del ENCWG:

*El Presidente del ENCWG da las gracias a India por sus comentarios. Cada comprobación se trata separadamente:*

*Comprobación 1: la topología definida para las ENC<sub>s</sub> es una topología cadena-nodos (S-57, Apéndice B.1 - Especificación de Producto para las ENC<sub>s</sub>, cláusula 2.3). Para la topología cadena-nodos, los objetos vectoriales (como el RECTRC y el NAVLNE) deberían compartir la geometría, y la duplicación*

de la geometría lineal coincidente está prohibida (S-57, 2.ª Parte - Modelo Teórico de Datos, cláusula 2.2.1.2). Por esta razón la clasificación de la Comprobación 1 será mantenida como Error;

Comprobación 53b: SLOTOP está incluido en las Categorías de Visualización de la OMI para los ECDIS «Standard» o «Other» (S-52 - Biblioteca de Presentación, 1.ª Parte, Anexo D), lo que significa que el SLOTOP no aparecerá en pantalla para ciertas configuraciones de visualización en los ECDIS. Para un «embankment» situado en la zona intermareal, se debería considerar la codificación de dicha característica utilizando la Clase de Objetos S-57 SLCONS, atributo CATSLC = 1 (breakwater), 2 (groyne), 7 (training wall), 8 (rip rap) or 10 (sea wall); ya que SLCONS forma parte de la visualización de base del ECDIS.

Comprobaciones 1795a y 1795b: estas comprobaciones se aplican únicamente cuando los atributos temporales DATEND, DATSTA, PEREND o PERSTA sean «notNull» para todos los objetos contenidos en la relación Maestro/Esclavo. Así pues, si los valores de los atributos temporales no han sido precisados para los objetos maestros, las comprobaciones 1795a y 1795b no se aplicarán.

Comprobación 1800: esta comprobación tiene por objeto proporcionar un aviso en caso de puente móvil cuando se le haya asignado al atributo no obligatorio VERCLR un valor significativo, observando que para los puentes móviles dichas alturas deberían precisarse utilizando los atributos obligatorios VERCCL y VERCOP (S-57, Apéndice B.1 - Especificación de Producto para las ENC, cuadro 3.2). El hecho de que la condición de la comprobación sea que el VERCLR sea «notNull» significa que se permite un valor «Null» (ver S-58, Cláusula 1.4.3).

## ITALIA

El SH italiano (IIM) aprueba la adopción de la Edición 6.1.0 de la S-58, pero propone cambiar las comprobaciones n.ºs 531 y 1015 como sigue:

No	Check description	Check message	Check solution	Conformity to:	Cat
531	If the Dataset file name is not in accordance with the ENC Product Specification.	Dataset file name is not in accordance with the ENC Product Specification.	Amend file names.	5.6.3 <b>and</b> <b>Appendix B.1, Annex A (2.3)</b>	C
1015	If the text and picture file names are not in accordance with the ENC Product Specification.	Text and picture file names have incorrect format/name.	Use correctly formatted and named text and picture files.	Appendix B.1 (5.6.4) <b>and</b> <b>Appendix B.1, Annex A (2.3)</b>	C

Nota: el Apéndice B.1, Anexo A (2.3) no se refiere a ningún fichero de colección de datos, sino a ficheros de texto e imágenes.

### Comentarios del Presidente del ENCWG:

El Presidente del ENCWG da las gracias a Italia por sus comentarios. La publicación final de la Edición 6.1.0 de la S-58 incluirá esta enmienda de la Comprobación 1015, según lo propuesto. Para la Comprobación 531, se incluirá una referencia al Documento de Mantenimiento de la S-57 (MD8), la Clarificación 1.Cl.37 y la Corrección 1.Co.32, en sustitución del Apéndice B.1, Anexo A.